

Martín de los Santos salió de Chile el 19 de junio

Orden de detención incumplida: acusado de agredir a conserje en Vitacura se fue a Brasil



RUBÉN GARCÍA
one

Martín se conectó con su iPhone desde Brasil.

ISABEL LAMOLIATTE

Martín de los Santos Lehmann se conectó a la audiencia de revisión de medidas cautelares en su contra vía zoom, desde Brasil. El sujeto imputado de agredir con extrema violencia al conserje Guillermo Oyarzún Oyarzo, el 17 de mayo pasado, dejó el país el 19 de junio a través de un vuelo que abordó en el Aeropuerto de Santiago.

Así lo comprobaron tanto los funcionarios

de Carabineros, como de la PDI que acudieron indistintamente la tarde del lunes 23 a detenerlo en su casa de la calle Eugenio Díaz Lira, en Pichilemu. El mismo resultado obtuvieron este martes, por lo que ya informaron la situación al 4° Juzgado de Garantía de Santiago.

La orden de detención fue dictada por la jueza Cecilia Villanueva Pérez, este lunes, casi al finalizar la audiencia de revisión de cautelares, luego que De los Santos la encaró a los gritos y con un vapeador en sus manos. Por orden de la misma magistrada, Gendarmería

dispuso que luego de ser detenido, el sujeto fuera trasladado a Santiago 1 para cumplir la prisión preventiva.

Al momento de salir de Chile, De los Santos se encontraba sólo con la medida cautelar de firma mensual la primera semana de cada mes en la Comisaría de Pichilemu. Hasta el cierre de esta edición seguía fijada una audiencia de reformatización en su contra por el delito de lesiones graves. La fecha establecida por la jueza fue el 20 de agosto en el mismo 4° Juzgado de Garantía.